

75505



15

75505

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. José TERMENON SOLIS y Don José María ZUFIA ERICE, de nacionalidad española, residentes en RECALDEBERRI-BILBAO, Avda. 9ª por:
"TENEDOR SUSCEPTIBLE DE SER RECOGIDO".

MEMORIA = DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere conforme su enunciado indica a un tendedor para la colocación de prendas que ha de secarse, lo que vulgarmente se llama un tendedor de ropa.

5.-

La caracter'istica más esencial de este modelo es que

75505



es susceptible de ser recogido gracias a la disposición que tiene.

La unidad que se crea, es susceptible de ser colocada en forma empotrada ó simplemente sujeta sobre la pared que se desée.

5.-

Uno de los problemas que actualmente se dan en las viviendas, es que por su poco sitio, es un verdadero problema colgar la ropa para su secado. Se habilitan cocinas y cuartos de baño, terrazas, etc., pero, en todo caso, aparte de lo antiestético de los actuales colgadores un problema es que son verdadero estorbo en una multitud de sitios y hacen imposible el ser colocados ó simplemente habilitados lugares determinados.

10.-

15.-

Mediante el actual sistema que se pretende registrar, se obtiene un recogedor que queda en una pared, sin menosprecio del ornato de dicha pared, sea la habitación que sea, cocina, cuarto de baño, etc., etc.

20.-

En un momento dado, basta tirar de la extremidad del elemento de colgado que asoma del aparato, sujeta la parte terminal en un gancho que haya en la pared opuesta, y seguidamente, después de la fijación de seguridad, proceder al colgado de ropa, concluido el secado o si así se desea en un momento dado, la recogida del alambre, cuerda o similar se hace automáticamente y queda completamente expedito el lugar que hasta este momento ocupaba el citado colgador o tendedor.

25.-

17



75505

Estas son las ideas esenciales del presente modelo de utilidad, que hace que su simplicidad sea un motivo económico que baje notablemente el precio y el mantenimiento.

5.- Con objeto de facilitar cuanto sea posible la comprensión del modelo que se describe, se adjunta a esta memoria una lámina de dibujos en los que, de forma un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se representan los detalles más característicos del invento.

En estos dibujos:

La fig. 1ª, es una vista exterior del aparato recogedor del tendedor, cuando el aparato en cuestión se sujeta simplemente sobre una pared.

15.- La Fig. 2ª, es una vista interior del aparato recogedor mostrando la caja protectora del muelle y la polea de salida del elemento de colgado o propiamente tendedor de ropa.

20.- La fig. 3ª, es una sección del conjunto mostrando la disposición del elemento arrollador del cable, cinta, cuerda o similar que sea destinado a colgar la ropa. Igualmente se aprecia la disposición del muelle de arrollamiento.

25.- La fig. 4ª, es un detalle frontal cuando el aparato es del tipo que queda empotrado. La disposición interna esencial es igual en cualquiera que sea la forma de colocación.

La fig. 5ª, es una sección del recogedor cuando

75505



- 5.- el vano en el elemento -3- sea el normal, dadas sus características elásticas, ya que se encuentran sus extremos perfectamente fijados e independientes de las tensiones que pueda o no dar el muelle de recogida.
- 10.- El número -7- es el eje solidario de la placa que constituye el fondo o lateral según los casos, pero siempre queda este eje solidamente sujeto al chasis o caya del aparato,; -8- es la polea o tambor de arrollamiento que gira locamente sobre el eje-7-, tiene una garganta de dimensiones adecuadas a la longitud del elemento -3- que se debe de arrollar en su interior.
- 15.- Por una de sus caras lleva solidamente unida una defensa del muelle recogedor, de suerte que gira simultáneamente a dicha polea la caja -11-.
- 20.- Con el número -9- se indica la ranura practicada en el eje -7- donde va sujeto convenientemente uno de los extremos del muelle del recogedor.
- 25.- El número -10- es el muelle del recogedor, con una elasticidad adecuada que permita la salida total del elemento -3- que se encuentra arrollado en el tambor -8-. Como se trata de un muelle en espiral, mejor dicho, de un fleje que hace de muelle por arrollamiento, no hay posibilidad ni de rotura, ni de pérdida de facultad de arrollado.
- Mediante el número -11- se indica la defensa o simple envolvente del muelle -10-. Esta defensa

20
75505



- es solidamente unida a la polea de arrollamiento -8- en lugar adecuado. Según la disposición del recogedor, lleva una serie de orificios que sirven de encaje del saliente -13-, y de esta forma se verifica el bloqueo una vez efectuada la extensión del elemento tendedor -3-; con el número -12- se indican los orificios de bloqueo; siendo -13- el saliente que se puede retirar o no a voluntad. Cuando se deja que por la acción del muelle -14- pueda avanzar por haber girado el botón exterior de forma que el pasador -17- deba encajarse en una ranura adecuada, es cuando el saliente -13- que se describe introduce en el orificio -12- que se encuentra más próximo y el bloqueo queda efectuado.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- Mediante el número -14- se señala el muelle de salida para empujar al saliente -13-, siendo -15- la ranura que permite el avance del saliente -13- para encajar en el bloqueo con un orificio -12-, -16- es el botón exterior de manipulación fácil que permite el bloqueo y desbloqueo, siendo -17- el pasador que deja o no, avanzar al saliente -13- para efectuar el bloqueo. Con el número -18- se indica la polea guía que permite una orientación para salida adecuada al elemento -3- tendedor. El número -19- es la zona de arrollamiento del elemento -3-, siendo -20- la fijación del terminal del muelle -10- a la caja -11-.

A continuación, se describe la manipulación d

21



75505

este tendedor:

5.- El recogedor, puede encontrarse como se muestra en la fig. 1ª, cuando está sobre la pared, ó como la figura 4ª cuando está empotrado, tanto en uno como en otro sentido, la forma y disposición interna es idéntica.

10.- Se procede a tirar de -5-, y el elemento -3- saliendo por -4- y desarrollándose de -19- o polea -8- gracias a que cede la tensión del muelle -10- que se arrolla sobre el eje -7- dentro de la caja -11-.

15.- Cuando se ha llegado con la orejeta -5- al lugar donde se ha de fijar, se coloca y la acción del muelle -10- verifica un tensado sobre el elemento -3- y este se encuentra en condiciones de colgar sobre el la ropa que se quiera.

20.- En estas condiciones la tensión que irían adquiriendo los extremos del elemento tendedor -3-, sería compensada por la tensión del muelle, pero ello implicaría un muelle demasiado fuerte y un riesgo de que el citado muelle se aflojaría o rompería.

25.- Para evitar que el muelle -10- trabaje en la acción de soportar el peso de la ropa, se procede antes de colgar esta, a un bloqueo del elemento arrollador, para ello se introduce el pitón -13- en el orificio más próximo que se encuentre en -12-.

75505



Entonces, puede considerarse un tendedor con extremos fijos.

5.- Para recoger este tendedor, se quita la ropa y se descuelga la orejeta -5- del lugar, y automáticamente se procede a la recogida del elemento -3- sobre el tambor -8- en -19-.

10.- Se comprendera facilmente, que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con facilidad, lo que asegura la posibilidad de obtener una manufactura relativamente barata.

15.- Asi mismo, se hace constar a los efectos oportunos, que el modelo, no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición ya que, durante su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

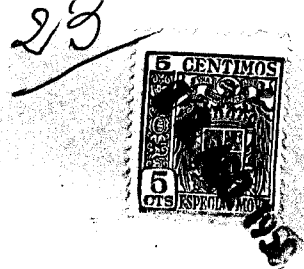
NOTA

Se declaran de propiedad y novedad en España, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Tendedor susceptible de ser recogido que está organizado sobre una placa base provista de medios para ser fijada y facultativamente empotrada sobre

75505



- 5.- el muro de una edificación, de cuya placa se proyecta verticalmente un vastago o eje que ensarta una polea o devanadera loca en la que se enrolla ordenadamente el cable colgador, uno de cuyos extremos está retenido en la propia devanadera, y el opuesto sale al exterior por un paso producido en una carcasa que cubre todo el dispositivo.
- 10.- 2ª.- Tendedor susceptible de ser recogido, caracterizado porque la carcasa adaptada sobre la placa de fijación cerrando todo el dispositivo, según nota precedente, tiene suspendida en su interior una polea de deslizamiento y guía para la salida y entrada ordenada del cable de suspensión.
- 15.- 3ª.- Tendedor susceptible de ser recogido, caracterizado porque en el propio eje que ensarta la devanadera a que se refiere la reivindicación 1ª, se encuentra fijado el extremo interior de un resorte en espiral, cuyo extremo exterior está fijado a una pequeña carcasa fijada en un lateral de la propia devanadera determinando el giro de esta en sentido de recuperación o de recogida del cable.
- 20.- 4ª.- Tendedor susceptible de ser recogido, caracterizado por contar con un dispositivo de bloqueo que inmoviliza el conjunto formado por la devanadera, el resorte en espiral y carcasa que lo envuelve, cuyo dispositivo posee un vástago que atraviesa la carcasa o la placa de fijación del conjunto sobresaliendo el
- 25.-

